

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Antropología Física y Forense

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

GRADOS	Grado en Arqueología	RAMA	Artes y Humanidades				
MÓDULO	Materias Optativas	MATERIA	Geoarqueología y Bioarqueología				
CURSO	3º	SEMESTRE	1º	CRÉDITOS	6	TIPO	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Se definirá la Bioarqueología y las diferentes ramas de estudio que tienen que ver con ella así como las implicaciones que la información de ella derivada tiene para el análisis arqueológico. Se formará al alumno de forma específica en los diferentes métodos y técnicas usados por estas disciplinas para extraer información de los restos arqueológicos

COMPETENCIAS**Competencias básicas**

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

- CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.
- CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.
- CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas, etc.) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.
- CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

Competencias específicas

- CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.
- CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.
- CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.
- CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.
- CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.
- CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.
- CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.
- CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.
- CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.
- CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.
- CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

Competencias transversales

- CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

- CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.
- CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.
- CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.
- CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.
- CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y comprender los aspectos físicos del hombre y su variabilidad.
- Conocer y aplicar las técnicas de tratamiento y conservación de restos humanos.
- Conocer y aplicar las principales técnicas de identificación humana.
- Conocer cómo analizar los restos humanos antiguos para obtener información de interés arqueológico

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

- 1.- Definición y concepto de Antropología Física.
- 2.- Definición y concepto de Antropología Forense.
- 3.- Métodos de campo de la Antropología Física y Forense.
- 4.- Mecanismos que intervienen sobre el cuerpo humano tras el fallecimiento y conservación de

restos humanos

5.- Presión medioambiental en poblaciones humanas

6.- Paleopatología

7.- Las relaciones biológicas en poblaciones del pasado: caracteres epigenéticos y ADN antiguo

8.- Ecología humana. Alimentación y paleodietas

9.- Variabilidad humana.

10.- Métodos y técnicas de identificación humana.

11.- Manipulaciones intencionales sobre el esqueleto

12.- Huellas de traumatismos y violencia

Práctico

- Variabilidad del esqueleto: puntos métricos, principales medidas e índices.
- Técnicas de identificación: determinación del sexo y la edad en el esqueleto, determinación de la estatura

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

- Bass W. 2003. Human Osteology. A laboratory and field manual. Columbia: Missouri Archaeological Society.
- Blau S, Ubelaker D (eds.). 2009. Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology. Walnut Creek: Left Coast Press.
- Boyd y Silk: Como evolucionaron los humanos. Ariel.
- Brothwell D. 1989. Desenterrando huesos. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Byers, S.N.: Introduction to Forensic Anthropology. Allyn and Bacon.
- Buikstra J, Beck L. 2006. Bioarchaeology. The contextual analysis of human remains. San Diego: Academic Press
- Canci A, Minozzi S. 2005. Archeologia dei resti umani. Dallo scavo al laboratorio. Roma: Carocci.
- Coppens, L. y Picq, P.: Los orígenes de la humanidad. Espasa-Forum.
- Cox M, Mays M (eds). 2000. Human Osteology in Archaeology and Forensic Science. London

Greenwich Medical Media.

- Ember, Ember y Peregrine.: Antropología. Pearson.
- Johnston, F. Nutricional Anthropology; Alan R. Liss
- Jones, Martin y Pilbeam: The Cambridge Enciclopedia of Human Evolution. Cambridge University Press.
- Jurmain R. 2003. Stories from the skeleton. Behavioral Reconstruction in Human Osteology. New York: Taylor and Francis.
- Larsen C.S. 2015. Bioarchaeology: Interpreting Behavior from the Human Skeleton. Cambridge University Press.
- Mays S. 1998. The Archaeology of human bones. London: Routledge.
- Mielke, J.; Konigsberg, L.; Relethford, J. Human Biological Variation. Oxford University Press.
- Ramey Burns, K.: Introducción a la Antropología forense. Bellaterra.
- Rebato, Susanne, Chiarelli: Para comprender la Antropología Biológica. Verbo divino.
- Relethford, J.: The human species. An introduction to Biological Anthropology. Mayfield.
- Ubelaker D. 1989. Human skeletal remains. Excavation, náalisis, interpretation. Washington: Taraxacum.
- White T. 2000. Human Osteology. San Diego: Academic Press

Bibliografía complementaria

- Botella, Alemán y Jiménez: Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones. Bellaterra
- Campillo, D. La trepanación prehistórica, Bellaterra
- Campillo, D. Introducción a la Paleopatología, Bellaterra
- Hawley y Murillo. Ecología humana. Tecnos
- Sykes. Las siete hijas de Eva. Debate
- Tattersall, I. Hacia el ser humano. Península

REVISTAS:

- American Journal of Physical Anthropology
- Homo
- International Journal of Osteoarchaeology
- International Journal of Paleopathology

- Journal of Forensic Sciences
- L'Anthropologie

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.ugr.es/~legaltoxicoaf/antropo_index.php

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.
- MD02 Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.
- MD03 Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los

conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

- MD04 Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.)

Evaluación ordinaria

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Examen final escrito.
- Realización de trabajos individuales o en equipo.
- Asistencia a clases teóricas y prácticas.
- Participación personal (resolución de problemas en clase, discusión de trabajos, seminarios).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos (exámenes escritos).
- Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la presentación, estructura, exposición de ideas, nivel científico, originalidad y bibliografía consultada.
- Grado de implicación del alumno en el aprendizaje: elaboración de trabajos individuales o en equipo, realización de problemas y participación en las clases, seminarios y tutorías.

CALIFICACIÓN FINAL

- Exámenes teóricos de conocimientos y resolución de problemas. Hasta un 70% de la calificación
- Resultados de las actividades en laboratorio. Hasta un 15% de la calificación
- Realización de trabajos tutelados y su defensa. Hasta un 10 % de la calificación

- Asistencia, actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 5% de la calificación

Evaluación extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba presencial escrita.

Evaluación única final

Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa".

Se realizará un examen escrito con un porcentaje de calificación hasta el 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dadas las características de los materiales empleados en las clases prácticas, estas se impartirán en la Facultad de Medicina (PTS)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)**ATENCIÓN TUTORIAL****HORARIO****(Según lo establecido en el POD)**

- Horario para atención telemática con cita previa mediante correo electrónico institucional: S.A. Jiménez Brobeil: martes y jueves de 9.00 a 12.00; R.M. Maroto Benavides: martes y jueves de 8.00 a 11.00.
- Por correo electrónico institucional según necesidades del alumno y orden de recepción: de lunes a viernes de 9 a 20 horas.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**

Correo electrónico institucional y plataforma Google Meet (go.ugr.es)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según la capacidad del aula las clases serán presenciales o síncronas a través de Google Meet. Reducción del tamaño de los grupos de prácticas y realización de las mismas combinando tutoriales on line con la elaboración de supuestos prácticos presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)**Evaluación ordinaria**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Examen final escrito presencial. Asistencia a clases teóricas y prácticas. Realización de trabajos bibliográficos y de supuestos prácticos que se entregarán en plazo determinado a través de la plataforma PRADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos.
- Valoración de los trabajos y supuestos prácticos realizados atendiendo a la estructura, originalidad, bibliografía consultada y presentación.
- Grado de implicación del alumno según participación en las clases, planteamiento de problemas y tutorías.

CALIFICACIÓN FINAL:

- Examen escrito presencial: 50%
- Resultados de las actividades en laboratorio o de supuestos prácticos. Hasta un 30% de la calificación
- Realización de trabajos tutelados y su defensa. Hasta un 15 % de la calificación
- Asistencia, actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 5% de la calificación

Evaluación extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba presencial escrita.

Evaluación única final

Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa

de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la “evaluación única final”: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegaren el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa”.

- Descripción: examen presencial escrito
- Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos y prácticos.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN
TUTORIAL**
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Horario para atención telemática con cita previa mediante correo electrónico institucional: S.A. Jiménez Brobeil: martes y jueves de 9.00 a 12.00; R.M. Maroto Benavides: martes y jueves de 8.00 a 11.00.
- Horario para correo electrónico institucional según necesidades del alumno y orden de recepción: de lunes a viernes de 9 a 20 horas.

Correo electrónico institucional y plataforma Google Meet (go.ugr.es)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sustitución de las lecciones magistrales presenciales por lecciones presenciales síncronas a través de Google Meet.
- Sustitución de las prácticas presenciales por la realización de supuestos prácticos que deben entregarse en un plazo determinado a través de PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

DESCRIPCIÓN:

- Examen final tipo “Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto” que se realizará en un tiempo determinado y que se entregará a través de la plataforma PRADO
- Realización de trabajos bibliográficos y de supuestos prácticos que se entregarán en plazo determinado a través de la plataforma PRADO o en el correo electrónico del profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Dominio de los contenidos teóricos.
- Valoración de los trabajos y supuestos prácticos realizados atendiendo a la estructura, originalidad, bibliografía consultada y presentación.
- Grado de implicación del alumno según participación en las clases, planteamiento de problemas y tutorías.

CALIFICACIÓN FINAL:

- Examen final mediante ensayo, resolución de problema, caso o supuesto: 40%
- Realización de supuestos prácticos (tareas): 30%
- Realización de un trabajo obligatorio: 20%
- Grado de implicación y participación: 10%

Evaluación extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba presencial escrita on line a través de la plataforma PRADO.

Evaluación única final

DESCRIPCIÓN:

- Se efectuará una única prueba escrita tipo “Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto” que se realizará en un tiempo determinado y que se entregará a través de la plataforma PRADO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos



CALIFICACIÓN FINAL:

- Examen escrito: 100%